

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 9 de Diciembre de 1902.

Un mes 2'50 ptas.
Un año 25

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,
COMPAS, 2.

Núm. 14.649

El Guadalete.

LA BODA

DE LA HIJA

de los Duques de Almodóvar del Río

El acontecimiento local puede calificarse la boda de la gentil y bellísima hija de la Sra. Duquesa de Almodóvar del Río, la linajada aristocrática y distinguida dama daba el brazo el novio, su hijo el Marqués de Hoyos, vistiendo el uniforme de gala de teniente de Artillería, y ostentando varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

La Sra. Duquesa de Almodóvar del Río vestía magnífico traje seda gris con bordados de plata y encajes de Bruselas.

La respetable Sra. D.^a Isabel Gutiérrez de Castro, abuela de la novia, vestía rico traje de terciopelo negro.

La Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, soberbio traje negro de brocado y encajes.

En aquel momento ocupaba el salón una concurrencia distinguidísima; allí estaban las Sras. Duquesa de Montemar, Marquesas de los Alamos del Guadalete; de Villapanés; de Alboloduy; de la Zornoza, Condesa de los Andes; de Casares; de Hornachuelos; Sras. de Goytia (D. Mariano); de Ivison O'Neale (D. José); señora Viuda de Ruiz (D. Guillermo); señora de Mezquida; de González Soto (don Pedro); Sra. Viuda de García Pérez; señora de González Hontoria; de Gordon Prendergast; Sra. Viuda de García del Salto; Sra. de Buck; Sra. de la Riva (D. Manuel A.); Sra. Viuda de los Ríos; Sra. de García del Salto (D. Rafael); de los Ríos (D. Ramón); de Ponce León y Balleras y de García Pérez (D. Francisco).

Srtas. Leonor Ruiz y Pérez de la Riva; Ana María y María Ignacia de Hoces; Luisa y Lola González Gordon; Fernanda Moreno Zuleta; Isabel García Pérez Sánchez Romate; Violeta y Doly Buck; Belen de los Ríos; Petra, Guadalupe y María de la Riva González; Pepa y Carmen Sánchez Romate y María Simó Sánchez Romate.

Del sexo fuerte asistieron, el teniente de navío, Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete; D. Mariano Goytia y Lila; D. Guillermo y D. José Garvey; D. José Angulo y López de Mendoza; D. Pedro Luis Lassaletta; D. José Ivison O'Neale; D. Pedro García del Salto é Izquierdo; el teniente de navío D. Antonio Mezquida Riera; D. Pedro N. González Soto; Excmo. Sr. Conde de los Andes; D. Juan Manuel, D. Manuel y D. Francisco García Pérez Sánchez Romate; Sr. Marqués de Villapanés; Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria; D. Antonio Gamedea; el teniente de artillería D. Luis Halcón; don Arturo Gordon Prendergast; Pbro. D. Juan González; D. Arturo y D. Carlos Gordon Sánchez Romate; D. Francisco Blázquez Paul; D. José Carlos Gordon; Sr. Duque de Montemar; D. Rafael García del Salto é Izquierdo; Sr. Conde de Casares; D. Ramón de los Ríos; Sr. Marqués de Alboloduy; el capitán de caballería D. José María Ponce de León; D. Mariano y D. Antonio Sánchez Romate; D. Sebastián Romero Valdespino; D. Manuel M.^a de Castro Palomino; D. Pelayo Correa; D. Juan Luis Ponce de León; el comandante de Artillería D. Tomás Ruano; D. Manuel Díaz Suárez; D. José María Vergara; don

Miguel Durán Aguilar; D. José M.^a Tallaño; el Pbro. D. Esteban de la Vallina; D. Simón López Fernández; Sr. Conde de Hornachuelos, Sr. Marqués de Almodóvar del Río, que vestía el uniforme de la Orden de Alcántara y el Sr. D. Antonio de Hoyos, que vestía de Maestrante de Zaragoza.

Llegados los prometidos ante el altar, el sacerdote les dirigió las preguntas sacramentales, y contestadas afirmativamente, dióles la bendición nupcial.

En tan solemne acto, fueron apadrinados por SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, representados por el Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río y la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Hoyos.

Fueron testigos por parte de la novia, el Senador Excmo. Sr. Marqués de Bertemati; el Diputado a Cortes D. Manuel A. de la Riva; D. José García Velarde y Jaime Barrero y el Sr. Duque de Hornachuelos, que vestía de Gentil Hombre.

Por parte del novio, fueron testigos, el Excmo. Sr. Duque de Nájera, que vestía de uniforme de general; el Sr. Marqués de Villalobar, que vestía de Maestrante de Zaragoza y D. José Quifones de León, que vestía de Secretario de Embajada.

En representación del Juez Municipal y por delegación expresa del de Santiago, asistió al acto el abogado D. Cayetano de la Riva.

Terminada la ceremonia nupcial, el mismo Sr. Sánchez Romate dijo la Misa de velaciones, ayudado por los Presbíteros Sres. Fernández Tramblet y Arcila, que oyeron todos los invitados.

Durante la Misa, tocó el sexteto el magnífico *Concierto* de Schumann y el *Andante* de Beethoven.

Multitud de felicitaciones y plácemes recibieron los recién casados al terminar la Misa, y la bella Marquesa de Hoyos correspondía á ellos rodeada de sus amigas con su gracia y discreción reconocidas.

Después del acto religioso celebró el matrimonio civil, saliendo los nuevos esposos acompañados de los padrinos y testigos á los acordes de la marcha de *Lohengrin*, pasando á un saloncito inmediato, en donde firmaron el acta matrimonial, que dice así:

En la ciudad de Jerez de la Frontera á ocho del mes de Diciembre del año mil novecientos dos, personado el infrascrito D. Cayetano de la Riva y Gutiérrez, Abogado de los Tribunales de la Nación, como Delegado del Sr. Juez municipal de este Distrito de Santiago, en el domicilio de los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Río, calle Lealas número veinte, para asistir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo setenta y siete del Código civil, á la celebración del matrimonio concertado entre el Excmo. señor D. José M.^a de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos, vizconde de Manzanera, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, teniente de artillería, ayudante de campo de S. A. R. Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, Oficial de la Legión de Honor; Caballero de la Orden de Cristo de Portugal, Maestrante de Zaragoza, etc., etc., y la muy ilustre Sra. D.^a Isabel Sánchez y de Hoces, DE CLARO: Que á mi presencia ha procedido el Presbítero Mons.^{ñor} Juan Pedro Sánchez Romate y de Lambarri, Caballero del Hábito de Alcántara y Prelado doméstico de S. S. León XIII, á unir en matrimonio canónico á los referidos excelentísimos Sres. D. José M.^a de Hoyos

y Vinent, de veinte y ocho años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, calle Marqués de Riscal número tres, hijo legítimo del Excelentísimo Sr. D. Isidoro de Hoyos y La Torre, difunto, natural de Cabuérniga y de la Excmo. Sra. D.^a Isabel Vinent O'Niell, marquesa de Vinent y viuda de Hoyos, Dama Noble de María Luisa, natural de Cádiz, y á la Excmo. Sra. Doña Isabel Sánchez y de Hoces, de veintiseis años de edad, de estado soltera, natural y vecina de esta ciudad, calle Lealas número veinte, hija legítima del excelentísimo Sr. D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río, Marqués de la Puebla de les Infantes, Grande de España, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero profeso del Hábito de Alcántara, exministro de Estado y Diputado á Cortes, natural de esta ciudad, y de la Excmo. Sra. D.^a Genoveva de Hoces y Fernández de Córdoba, Duquesa de Almodóvar del Río, Marquesa de la Puebla de los Infantes, Grande de España, Dama de Honor de S. M. la Reina, natural de Córdoba; habiendo aparecido á los contrayentes SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias y en su nombre el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, padre de la desposada, y la Excmo. Sra. Marquesa de Vinent y viuda de Hoyos, madre del desposado, y asistiendo además á dicho acto como testigos, el Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y Lozada, Duque de Hornachuelos, Grande de España, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; el Excmo. Sr. D. Manuel José de Bertemati y Pareja, Marqués de Bertemati, Comendador de la Legión de Honor y Senador del Reino; el Sr. D. Manuel Antonio de la Riva, Diputado á Cortes; el Sr. D. José García Velarde y Jaime Barrero; el Excmo. Sr. D. Juan de Zabaia y Guzmán, Duque de Nájera, Grande de España, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, General de los Ejércitos Nacionales; el Sr. D. Rodrigo de Saavedra y Vinent Marqués de Villalobar, primer Secretario de Embajada; el Sr. D. José Quifones de León y de Francisco Martín, agregado honorario á la Embajada de S. M. en París, Caballero de la Legión de Honor; y el Sr. D. Antonio de Hoyos y Vinent, maestrante de Zaragoza, todos mayores de edad.

Y para que conste, levanto la presente acta de inscripción del expresado matrimonio, la cual será transcrita inmediatamente en la sección de matrimonios del Registro civil del Juzgado municipal del distrito de Santiago de esta ciudad, á los efectos del citado artículo setenta y siete del Código civil, firmando conmigo los contrayentes, padrinos y testigos.

El Sr. Duque de Almodóvar, apenas terminado el acto, dirigió telegramas al Rey, á los Príncipes de Asturias, á la Reina madre y á la Infanta Isabel, comunicándoles el suceso y reiterándoles su adhesión.

Acto seguido pasaron todos los concurrentes al comedor y al vestíbulo también habilitado para ello, en donde se hallaban colocadas veinticinco pequeñas mesas, en las que se sirvió un espléndido y exquisito almuerzo, con arreglo al siguiente menu:

Consommé.
Soles á la Russe.
Carreau des boeuf Renaissance.
Paté froid de bec figues.
Salade duchesse.
Savarines au kirsch.

Tratándose de mansión tan suntuosa, inútil es decir que la riqueza y adorno del comedor y de los servicios de mesa, así como el buen gusto y elegancia que se notaba hasta en los detalles menores, era de lo más refinado que puede imaginarse.

Durante el almuerzo el sexteto tocó perfectamente las siguientes piezas:

Marcha de las antorchas.—Meyerbeer.
Sinfonía, Román d'Elvire.—Thomas.
Bolero de concierto.—Ocon.
Y otras varias.

A las cuatro y algunos minutos, y después de despedirse de su respetable abuela parientes y amigas, salió la ya Marquesa de Hoyos que vestía elegantísimo traje de viaje, y acompañada de su marido, de la Marquesa Vda. de Hoyos y del Duque de Almodóvar, ocupó un magnífico landó tirado por hermoso trono castaño; dirigiéndose á la estación: los caballos y el carruaje iban engalanados con lazos blancos y flores de azahar y los lacayos vestían la librea de gala de la casa ducal.

Por las calles del tránsito se agrupaba numeroso público al paso de los nuevos esposos.

En la estación había enorme aglomeración de curiosos, aumentada con los invitados á la boda que iban á despedir á los recién casados.

Los Sres. Marqueses de Hoyos ocuparon una berlina del expreso, y el Sr. Duque de Almodóvar el *break* de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El nuevo matrimonio fué despedido con vivas y otras manifestaciones de afecto por los concurrentes, así como el Duque de Almodóvar; éste seguirá hasta Madrid. Los Marqueses de Hoyos se detendrán en Córdoba, hospedándose en el palacio de la Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, donde pasarán los primeros días de su luna de miel; después proyectan un viaje por el Mediterráneo, deteniéndose en algunas poblaciones de Argelia y en la isla de Malta; en dicho viaje invertirán unos dos meses, marchando después á Madrid, donde establecen su residencia en un precioso hotel de la calle Fortuny.

Deseamos al nuevo matrimonio y particularmente á nuestra paisana la bella Marquesa de Hoyos, muchas venturas y felicidades y una dilatada luna de miel.

BUENA IDEA

Nos parece muy digno de atención el siguiente artículo de *La Región Andaluza* publicado antes de ayer y dirigido especialmente á las Cámaras de Comercio cuya actividad, para ejercer fecundas iniciativas, es constantemente recomendada por la prensa de provincias:

Con este epígrafe propone nuestro colega *El Látigo*, de Linares, la celebración de un Congreso con la cooperación de cuantos estén interesados en que desaparezcan las muchas deficiencias de que

Téngase en cuenta.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.—CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. — PRECIO FIJO. — APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

¿Busca usted el camino corto?



Madrid 20 de Marzo de 1902.

El hijo Jacinto, desde su más tierna edad...

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años.

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hijo...

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao...

Anuncios de Interés.

SERVICIOS DE LA AGRICULTURA BÉTICA

Vides Americanas para todos los terrenos, previo análisis de los mismos.

10.000 injertos de Palomino sobre Murviello, disponibles, á 270 ptas. millar.

12.000 Almonds jóvenes, propios para el trasplante, variedades «Princesa» y «Desmayo»...

Máquina de escribir, La Agricultura Bética, Compás, 2, Jerez.

Desde 1.º de Enero se alquila la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente.

Se arrienda el trabajador de la calle Sol núm. 55, que puede servir para otras industrias.

Se alquila una bodega de 70 botas de asiento. Darán razón Merced núm. 11 y 6.

VÉNDESE

LA HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA y de sus Indias, por D. Victor Gebhardt.

SUMARIO DE DICHA OBRA. Parte primera. — España primitiva, cartaginesa y romana. — Desde 1600 antes de J. C. hasta el año 413 de nuestra era.

ALMONEDA. --- Chimeneas, camas, estufas, alambros, baños y tubería.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15.

EDICTO

DON JUSTO GARZÓN OCAÑA, Recaudador de Contribuciones de esta Zona,

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado con fecha seis de Diciembre de 1902 la providencia siguiente:

«Providencia. — No habiendo satisfecho sus correspondientes al cuarto trimestre del corriente año los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, altas de idem, carruajes de lujo, idem altas, alcoholes, casinos, minas, recargos de instrucción Pública, impuesto de transporte, que expresa la precedente relación en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas; en la inteligencia de que, si en el término de tres días, como preceptúa el artículo 52, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á iniciar el procedimiento de apremio, entreguesen los recibos relacionados al arrendatario de la recaudación de contribuciones de esta provincia, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería. — Así lo mando, firmo y sello en Cádiz á seis de Diciembre de mil novecientos dos.»

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. — San Francisco. MAÑANA. — Dicha iglesia. SANTO DE HOY Santa Leocadia vg. MAÑANA. — Sta. Enlaila ú Olalla, de Mérida, vg, y Mr. y S. Melquiades, p.

Capilla Auxiliar DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA.

En alabanza de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, continuará hoy después del toque de oraciones, una devota novena, habiendo sermón todas las noches, que predicarán los señores siguientes: 2.º El P. Rafael de los Reyes de la Compañía de Jesús. 3.º D. Antonio Albertos, capellán de Madre de Dios. 4.º D. Miguel Muñoz, vicario de esta Auxiliar. 5.º D. Isidoro Hernández, Pbro. 6.º El antedicho Sr. Vicario. 7.º D. José Rodríguez, beneficiado de la I. Colegial. 8.º D. Francisco Ruiz, cura de San Marcos. 9.º D. Manuel Pérez, capellán de la Victoria. El día de la Inmaculada, á las ocho, será la misa de comunión para las Hijas de María y congregantes de la Santísima Virgen.

JEREZ EN EL BOLSILLO.

GUÍA ECONÓMICA DEL 1903.

AÑO IV.

TIRADA, 5 000 EJEMPLARES

Se admiten anuncios para esta utilísima Guía á los siguientes precios: Una plana con ejemplar. Plus. 6-50. Media id. id. id. 4. Anuncios intercalados en el texto con ejemplar. 10. Anuncios telegráficos. 2-50. Ad. especiales, precios convencionales. A los anuncios de fuera se le aumentan 50 céntims para gastos de franqueo.

Se ruega al público facilite datos y la rectificación de éstos para la mayor exactitud, en la Administración de la Guía. Com. 4s, 2.

P Rioja Claret Compañía Vinícola del Norte de España BILBAO Amacemos HARO

REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de LOPEZ Y MORALES

Alcance de la prensa. Madrid. Según comunican de la frontera portuguesa á la «Agencia Fabra», el señor Díaz Ferrera, expresidente del Consejo de Ministros, ha dicho lo siguiente respecto á la concesión á los ingleses del ferrocarril de Benguela: «A escondidas, á puertas cerradas, con todas las precauciones de sigilo y con el más asombroso misterio, ábrese al extranjero las puertas de nuestra primera posesión ultramarina, para que se instale á su antojo, dándosele de presente para los primeros gastos, una superficie de 360.000 kilómetros cuadrados, del terreno más fértil y productivo que se conoce en el África occidental.»

Telegramas

Juicios de la prensa francesa sobre la solución de la crisis. Madrid 8, á las 8.

El periódico «Figaro» conceptúa muy prudente la decisión del Rey de conservar en España el cuadro político que viene rigiendo desde hace veinte años.

El programa del nuevo Ministro de Marina. Creación de la industria naval. Arrendamiento de arsenales.

Madrid 8 de Diciembre de 1902, á las 10. Sánchez Toca ha declarado que se propone crear la industria naval única manera de tener escuadra.

ÚLTIMA HORA. Madrid 8, á las 23. El Rey ha firmado los decretos nom-

brando Director general de Agricultura á Alonso Martínez; de Obras públicas á Burgos; Presidente del Consejo de Estado á Aguilar de Campoo.

Mañana marchará Moret á sus posesiones de Ciudad Real.

Mañana se firmará el decreto restableciendo el tribunal gubernativo de Hacienda.

Madrid 9, á las 0,45. En Coral (Coruña) un grupo numeroso de paisanos ebrios agredió á una pareja de la guardia civil que obligada á hacer fuego mató á uno y otro quedó detenido; los demás huyeron, resultando un guardia herido de una pedrada.

Abarzuza ha declarado que ha contestado el Vaticano. Guarda reserva. En Balmes la huelga se ha extendido á todos los tipógrafos.

«El rapto de la Sabina.» — Interesantísima novela cómica original del conocido escritor A. R. Bonnat, con monos de Verdugo. Se recomienda para pasar un rato de risa.

Por una peseta, Librería, Larga, 33.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carri, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz. Para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. — Consignata o en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. José de la Viesca.

VAPORES

Matadero de Jerez. RESES DEGOLLADAS EL 6 DE DICIEMBRE.

Table with columns: RESES, PESO KILOS., PRECIOS. 1.º, 2.º. Vacuno 8 1.111 1/2 2:30 2:00. Lanar 7 120 600 1:60 . Cabrio 00 00 0:00 . De cerda 19 1.875 0:00 .

Salón Esclava.

A las ocho, EL GRUMETE. A las nueve, EL BARQUILLERO. A las diez, EL LUCERO DEL ALBA.

IMPRESA DE «EL GUADALETE»

GRANDES ALMACENES

DE

TOVIA Y COMPAÑIA, Sucesores de TOVIA Y GÓMEZ TEMPORADA DE INVIERNO

NOVEDADES RECIBIDAS DEL EXTRANJERO.—Paño Berlín, alta novedad para señora.—Idem Mongolia, gran fantasía.—Terciopelo Espejo, felpa pintada.—Zebelin empolvado y á un color.—Chester, tejido especial para estilo sastré.—Terciopelos Pekin y felpa cortada.—Cheviot, Gergas, Vigofas, Nuvien, Piqués, Ottoman, etc.—Confecciones últimos modelos en Gabanes, Paletot, Carrik, Makferlan y Capas para señora.—Gran novedad en Boas, Collet y Fichus.—Alfombras y Tapices.—Terciopelos, Bru selas, Valmoral y Moqueta desde 2-50 pesetas.—Tapetes, alfombra, govelén, terciopelo y moqueta, desde 2 pesetas.—Liquidación de Tapicería. Efecto de tener grandes existencias compradas con gran baja por el mucho número, nos proponemos liquidarlas á menos de la mitad de su precio.—Sombreros, paraguas y géneros ingleses para caballero.—Depósito exclusivo de Cotonías y lonas para velas de buques.

ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C. ANTIGUA CASA MORENO Y QUINTANA

P. Mendizábal 2--Teléfono núm. 60.—PRECIO FIJO.—Apartado 14

Esta Casa tiene el honor de participar á su distinguida clientela que ha recibido el surtido general para la temporada de invierno, figurando en primer término los magníficos Modelos de París en Abrigos, Paletot y Capas para Señoras, Cuellos de piel y Mongolia. Estensas colecciones en Paños y Jergas alta novedad para vestidos; Enaguas de seda y paño confeccionadas en distintas clases y precios. Completo surtido en Jergas, Vicuñas y Cheviot y Estambres para trajes de caballeros. Alfombras y Tapetes de Terciopelo, Bruselas, Moqueta y Abacá. NOTA.—Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se halla en Jerez como muestrario general de esta Casay se hospeda en el Hotel Jerez, donde recibe los avisos.

MORRHUOL CHAPOTEAUT. Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa e indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

PILDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Cataforesis del Estómago.

Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De aquí que la tonicidad que le proporciona la energía eléctrica, consiga su curación. Partiendo de este hecho, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Y el problema queda resuelto con nuestra FAJA EPIGÁSTRICA, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastro-intestinales. La Cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa, para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna substancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición. Nuestra FAJA EPIGÁSTRICA puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede compararse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el CONSULTORIO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID, donde se regala á quien lo pida un interesante opúsculo sobre las afecciones del estómago tratadas por los agentes físicos.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE Y ANTINEURÁSTICO (ELIXIR MEDINA DE DAMIANA COMPUESTO) FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 86, MADRID. Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la actividad nerviosa, combate la depresión mental, produce muchos efectos por el exceso de trabajo intelectual, alivia de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, cefalea, insomnio, etc. Es un tónico poderoso que actúa sobre el sistema nervioso, y es el más poderoso remedio contra la neurastenia. — Plácase siempre Elixir Medina de Damiana compuesto.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR. EFICACIA Y ACCION RAPIDA VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Debilidad de la Garganta. Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? Se pone usted ronco con frecuencia? Se esfuerza siempre en arrojar flema? Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla. El Pectoral de Cereza del DR. AYER cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis, sino de un menudito con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediana tamaño á precios reducidos. Pídanse del DR. AYER, Amadoradas, El Mejor Purgante.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD (ENFERMEDAD DEL HÍGADO). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudio excesivo y abusos de toda clase. Especialmente la debilidad de los nervios y el hígado, en parálisis, atonía gástrica, etc. El remedio más eficaz y seguro es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Este remedio cura la debilidad de los nervios y el hígado, en parálisis, atonía gástrica, etc. El remedio más eficaz y seguro es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Este remedio cura la debilidad de los nervios y el hígado, en parálisis, atonía gástrica, etc. El remedio más eficaz y seguro es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

LATOS. ya sea catarral ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOABOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. con Tintura de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc. Se sigue el Producto Sordero con la Agua BLANCARD y los niños de 3 á 10 años, 20 gotas, 3 ó 4 veces al día. Precio: Pídanse 4/5, 2/5, 1/5, 1/10.

SORDERA. MAL DE X CURA RÁPIDA SIN SORDAR NI OPERAR. Dificultad de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Cálculo de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos). prurito, incontinencia, debilidad, orina turbia, acia con pelos blancos, rojos ó de sangre etc. Infalible SALES ROCH, frasco, 7 pesetas. Cálculos instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta todas las Farmacias y Droguerías Médicas Americanas, Alcalá, 28, 1.º, MADRID. PRESENTES DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA. Tan correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

VINO Y JARABE DE DUSART. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.